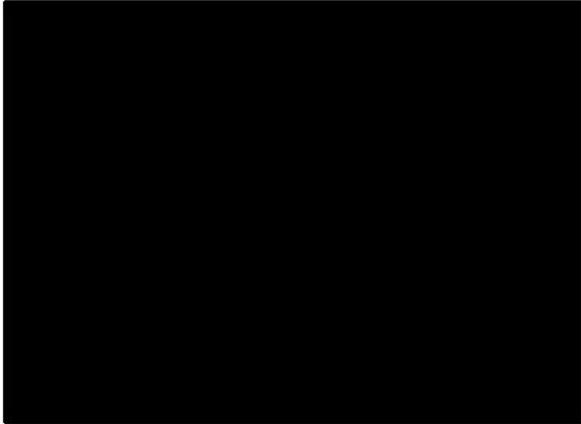


# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 082

Tlalpan CDMX; a 11 de Abril de 2024.

C. Carmen Victoria Cuellar Palomino



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 155 con alineamiento D-A-1-143 del panteón de San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto al Cadáver de la adulta [redacted] bajo el término de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. JUAN GABINO TOMÉ HERNÁNDEZ